



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/2000/P/L.15
8 de noviembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Primer período ordinario de sesiones de 2000
31 de enero a 4 de febrero de 2000
Tema 8 del programa provisional*

INFORMACIÓN

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PAÍS**

Albania

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta la nota informativa sobre Albania relativa a un programa de cooperación para el período 2001-2005.

* E/ICEF/2000/2.

** Una adición al presente informe, con la recomendación sobre los programas para el país, se presentará a la Junta Ejecutiva para su aprobación en el segundo período ordinario de sesiones del año 2000.

LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES

1. Albania, uno de los países más pobres de Europa, sigue sufriendo un período turbulento de cambios institucionales y económicos. Tras salir de 40 años de aislamiento y celebrar elecciones abiertas en 1992, Albania experimentó al comienzo un rápido crecimiento económico que resultó de corta duración. La anarquía que reinó en todo el país después del desmoronamiento de los planes de pirámide financiera en 1997, precedida por un período afectado por numerosos problemas, entre ellos una grave epidemia de poliomielitis en 1996, ofrecen ejemplos de la pesada carga que el país tiene que soportar. La falta de recursos, la inflación, la desocupación y la desigualdad en los ingresos se han convertido en características comunes de la situación.

2. La afluencia de unos 500.000 refugiados de Kosovo (en la primavera de 1999) impuso una carga social más a la debilitada economía de Albania. A pesar del rápido regreso de los refugiados tres meses después, el efecto económico y social que tuvo su presencia en Albania fue enorme, reduciéndose de manera drástica las inversiones en los sectores sociales. Sin embargo, la crisis de Kosovo movilizó a la sociedad albanesa en apoyo de los refugiados. La solidaridad albanesa con los necesitados generó un renovado sentimiento de confianza y de orgullo nacional, incluyendo a los trabajadores del sector social y a la juventud. A pesar del deterioro de los servicios sociales básicos, el Ministerio de Salud estima que entre 1994 y 1998 la tasa de mortalidad infantil disminuyó de 34 a 20,5 por cada 1.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad derivada de la maternidad se redujo de 40,5 a casi 22 por cada 100.000 nacidos vivos. Según muchas opiniones, las tasas actuales son muy superiores. Las infecciones agudas de las vías respiratorias son la principal causa de mortalidad infantil. La malnutrición y la carencia de micronutrientes siguen siendo graves problemas sanitarios, en particular la carencia de yodo. En Albania septentrional, una evaluación efectuada en 1997 reveló que casi el 18% de los niños menores de seis años tenían peso inferior al normal, con un porcentaje de 22% de niños con desarrollo detenido y más de 7% de emaciación.

3. Las dificultades sociales y económicas están haciendo perder una tradición de acceso casi universal a la educación. Según estadísticas oficiales, entre 1994 y 1998 la asistencia a establecimientos preescolares disminuyó de 60% a 39%, y la matrícula de las escuelas primarias se redujo de 100% a 94%, aunque se considera que los índices de abandono escolar son mucho más elevados. La baja calidad de la educación, la escasa motivación del personal docente, la insuficiencia crónica de recursos financieros y la escasa utilidad que se atribuye al programa de estudios son otros tantos factores que se mencionan como causantes del fenómeno.

4. El abuso de drogas, la prostitución y la delincuencia juvenil aumentan rápidamente, del mismo modo que el número de niños que viven o trabajan en las calles. Las autoridades de enseñanza han informado de un ausentismo cada vez mayor de los niños que venden mercancías y ofrecen otros servicios en las calles. Esta situación de los niños tiene en su origen la desigualdad social que afecta a las mujeres en muchos lugares de este país que durante tantos años se mantuvo aislado del mundo exterior.

EXPERIENCIA DERIVADA DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

5. La preocupación primordial del Gobierno por el desarrollo macroeconómico estructural ha dado lugar a que se prestara menor atención a los sectores sociales. Hará falta la actividad de promoción y apoyo técnico del UNICEF en el desarrollo institucional y el fomento de la capacidad de los asociados nacionales que se ocupan de los derechos del niño y la mujer. El UNICEF debe apoyar la difusión de informaciones, servicios preventivos y de rehabilitación, y la formulación de estrategias para la infancia en relación con el trabajo, la justicia de menores, la violencia y los niños que viven en las calles.

6. El desarrollo de "espacios al gusto de los niños" durante la reciente crisis de refugiados puso de relieve que la integración de los servicios prestados a los niños era fundamental para su buen rendimiento y su eficiencia. El UNICEF aprovechará esa experiencia en el desarrollo de servicios comunitarios integrados para los niños y los jóvenes en Albania.

7. La destrucción de escuelas y centros sanitarios durante la crisis de 1997, realizada muchas veces por quienes habían recibido sus servicios, destacó la necesidad de crear un sentido de comunidad y la identificación de los jóvenes con esos servicios. Resulta evidente la necesidad de una coalición de la sociedad civil para la defensa de los derechos del niño en apoyo de ese esfuerzo. Para lograrlo se fortalecerá la capacidad de las organizaciones no gubernamentales de Albania y de los medios de difusión.

8. La cultura albanesa valora altamente al niño, lo que puede representar un factor positivo para el desarrollo y los derechos del niño. Esto se reflejará en la planificación y la ejecución del programa del UNICEF. La promoción de la función de la familia y los mecanismos de apoyo a la infancia basados en las familias representarán un objetivo prioritario.

9. La deficiencia general de las actividades nacionales de investigación y análisis sociales aplicados, junto con métodos estadísticos anticuados, limita la capacidad del Gobierno para formular y ejecutar políticas y estrategias sociales viables y sostenibles en favor de los derechos del niño. En consecuencia, el UNICEF procurará mejorar la capacidad de las instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para reunir y analizar datos sociales y vigilar la situación de la infancia.

ESTRATEGIA PROPUESTA PARA EL PROGRAMA DEL PAÍS

10. El programa de 2001-2005 para Albania se construirá en torno del criterio basado en los derechos y se orientará por los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Las recomendaciones acerca del programa han sido convenidas en consultas con el Gobierno y otros participantes.

11. Para tener en cuenta la complejidad y el carácter específico de la situación social de Albania y promover un enfoque integrado de los problemas relativos a la infancia, la estructura del nuevo programa para el país se elaborará en torno del ciclo vital de la infancia, dentro de un enfoque general comunitario integrado. Los objetivos intersectoriales prioritarios relacionados con los derechos del niño se abordarán de manera convergente, prestando la

debida atención a los factores políticos, económicos, sociales y de otra índole que afectan a la infancia en determinadas etapas de la vida.

12. El programa se concentrará en los temas que abarcan todas las etapas del ciclo vital. Promoverá el papel fundamental de la familia en la protección y el desarrollo del niño. Las actividades procurarán capacitar a las familias mediante una mejor información sobre las cuestiones relativas al niño y el desarrollo de una política oficial y estrategias de desarrollo social convenientes. La perspectiva de género también se perfeccionará en todos los sectores. El programa se apoyará en las estrategias actuales para apoyar al Gobierno en la promoción de la salud de la mujer, fomentar su función más amplia tanto en la familia como en la sociedad, y seguir fortaleciendo las asociaciones y redes femeninas. También se apoyará el desarrollo de centros femeninos en los que se proporcione alojamiento de emergencia, primeros auxilios y asesoramiento a las mujeres que son víctimas de violencia o abandono.

13. Las estrategias del programa incluirán: a) la promoción de la reforma de la política social y del marco legislativo respecto de la salud, la educación, la justicia de menores y la protección social del niño y la mujer; b) el fomento de la capacidad de los asociados nacionales, haciendo hincapié en la vigilancia de los derechos del niño; c) la promoción social de los niños, los adolescentes y las familias mediante actividades de información, educación y comunicaciones; d) el apoyo a servicios sociales accesibles mediante métodos descentralizados y de buen rendimiento; y e) la difusión de conocimientos entre los jóvenes para estimular su participación en el desarrollo social y promover estilos de vida saludables.

14. El programa sobre primera infancia y desarrollo abarcará actividades que aseguren los derechos de los niños más pequeños a la vida y a un desarrollo sin trabas de orden físico, psicológico, social, emocional ni cognitivo. Apoyará el desarrollo de la gestión integrada de las enfermedades de la infancia, adaptada a la situación de Albania. Se prestará atención a una reforma del sistema de atención primaria de la salud en determinadas zonas. Se apoyarán actividades destinadas a atender las carencias de micronutrientes, intensificando los esfuerzos para generalizar el empleo de la sal yodada y prevenir la anemia causada por la carencia de hierro. Las actividades relacionadas con la atención de la primera infancia y el desarrollo tendrán el apoyo de una movilización de las familias y las comunidades. También se extenderá el apoyo a la adaptación y aplicación de la iniciativa sobre capacitación de los progenitores.

15. El programa sobre desarrollo y participación de los niños y los jóvenes incluirá actividades encaminadas a garantizar los derechos y la participación de los niños en edad escolar y los adolescentes. Sobre la base de las conclusiones del estudio recientemente concluido sobre el sector de la enseñanza, se apoyará la reforma del programa de estudios de educación primaria y la introducción de métodos didácticos basados en la participación. El programa procurará resolver el nuevo problema de la discriminación en el acceso a la educación mediante la ampliación del proyecto sobre escolarización de los niños de la calle. Se apoyará a las autoridades de enseñanza en la promoción del aprendizaje recíproco entre los niños para desarrollar su creatividad y su personalidad. Se emplearán las escuelas como puntos de entrada para la educación de los niños y los jóvenes en materia sanitaria y de conocimientos útiles en la vida cotidiana. Para asegurar que se tomen más en cuenta los puntos de vista de los jóvenes y

promover su interacción, se prestará apoyo al desarrollo de asambleas juveniles en 12 prefecturas y a nivel central.

16. El programa sobre protección de los niños y los jóvenes responderá a las necesidades y problemas especiales de los niños más afectados por los cambios de la sociedad. El programa abordará el tema del derecho de los niños y los jóvenes a estar a salvo de la violencia, la explotación y el abuso. Se prestará apoyo al desarrollo de mecanismos de protección social de los niños, los jóvenes y las mujeres. Entre las actividades del programa figurarán el apoyo a centros de consulta en zonas urbanas y la prestación de servicios de orientación y asesoramiento para inmigrantes y personas que han regresado al país. También se apoyará la reforma del sistema de justicia de menores. La eliminación de la violencia, los tráficos ilícitos, las luchas privadas y la delincuencia serán temas principales de movilización social y de esfuerzos de promoción a nivel comunitario.

17. El programa apuntará también a la difusión de mensajes favorables a estilos de vida saludables y a vincular a los jóvenes con profesionales de la atención personal del sector social, los medios de difusión y las organizaciones no gubernamentales. El programa procurará fomentar estilos de vida adecuados entre los adolescentes y servicios de salud para los jóvenes. Se prestará especial atención a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA. Esto se complementará con una capacitación permanente en materia de asesoramiento psicosocial para los profesionales que trabajan con niños, adolescentes y mujeres.

18. El programa sobre servicios comunitarios integrados pondrá en funcionamiento las principales estrategias y actividades del programa en forma especialmente orientada a nivel provincial. El programa procurará zanzar las disparidades regionales mediante un apoyo técnico equilibrado a las estructuras locales de salud y educación, el fomento de la capacidad de las autoridades locales y la capacitación de los profesionales. Los servicios comunitarios integrados darán acceso a los niños, los adolescentes y las mujeres a servicios de salud comunitarios, así como a servicios de protección social y jurídica. Se reproducirá el proyecto sobre el centro de recursos familiares de Shkodra, en que los asistentes sociales ofrecen asesoramiento y apoyo a las familias en situación vulnerable.

19. Se promoverá la cooperación interinstitucional, incluyendo a asociados del sistema de las Naciones Unidas e instituciones financieras, con el fin de llevar al máximo las perspectivas de desarrollo social centrado en el niño. Se armonizarán los ciclos de programación por países del UNICEF y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Banco Mundial adoptarán medidas en materia de prevención del VIH/SIDA, preparación para situaciones de emergencia, educación básica, atención primaria de la salud y reducción de las carencias de yodo, y llevarán a cabo una serie de evaluaciones en colaboración.

ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Estimación de la cooperación para el programa 2001-2005^a

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	<u>Recursos generales</u>	<u>Recursos complementarios</u>	<u>Total</u>
Cuidados de la primera infancia y desarrollo	650	3 000	3 650
Desarrollo y participación de los niños y los jóvenes	1 000	3 000	4 000
Protección de los niños y los jóvenes	500	3 000	3 500
Servicios comunitarios integrados	190	4 500	4 690
Gastos intersectoriales	<u>1 000</u>	<u>1 500</u>	<u>2 500</u>
Total	<u>3 340</u>	<u>15 000</u>	<u>18 340</u>

^a Se trata sólo de cifras indicativas, sujetas a cambios una vez que se finalicen los datos financieros agregados.
